

TIEMPO Y ASOCIACIÓN.
ACERCA DE LA RELACIÓN ENTRE LOS *MANUSCRITOS DE BERNAU* Y
LOS *ANÁLISIS SOBRE LA SÍNTESIS PASIVA* *

TIME AND ASSOCIATION.
ABOUT THE RELATION BETWEEN THE *BERNAU MANUSCRIPTS* AND
THE *ANALYSIS CONCERNING PASSIVE SYNTHESIS*

Verónica Kretschel
UBA/ CONICET/ CEF, Argentina
veronicakretschel@gmail.com

Resumen: Los *Manuscritos de Bernau* representan una obra clave para quien busca entender la teoría del tiempo husserliana. Tanto los intérpretes sobre el tema, como el propio Husserl indican que estos escritos constituyen su obra maestra (*Hauptwerk*). Pero la indiscutible relevancia de estos manuscritos no quita la dificultad que implica dar cuenta de una lectura consistente del texto. Nuestra intención aquí consistirá en evaluar la relación que pueda establecerse entre esta obra y los *Análisis sobre las síntesis pasivas*. La idea que guiará el trabajo será que la labor experimental encarada por Husserl entre 1917 y 1918 provocó, en el contexto del estudio de la temporalidad, el descubrimiento de nociones centrales que luego serían profundizadas bajo el tópico de la asociación. En particular, analizaremos las transformaciones que se presentan en la noción de protención y las descripciones de la modificación retencional.

Palabras clave: Husserl | Asociación | Tiempo | Fenomenología genética

Abstract: *The Bernau Manuscripts* represents a crucial work to understand the Husserlian theory of time. The interpreters of the subject, as much as Husserl himself, point out that this studies are a master piece (*Hauptwerk*). But the unquestionable relevance of Bernau does not minimize the implied difficulty to achieve a consistent interpretation of the text. Our intention here is to determine the relation between this text and *The Analysis Concerning Passive Synthesis*. The main idea of this paper will be that the experimental work performed by Husserl between 1917-1918 leads to, in the context of time studies, the discovery of key notions. The development of this notions will be accomplished under the topic of association. Particularly, we will analyze the transformations the notion of protension presents and the descriptions of retentive modification.

Key Words: Husserl | Association | Time | Genetic phenomenology

* Este trabajo presenta resultados parciales de mi investigación de doctorado, financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) durante el período 2010-2015.

Los *Manuscritos de Bernau* representan una obra clave para quien busca entender la teoría del tiempo husserliana. Tanto los comentaristas sobre el tema, como el propio Husserl indican que estos escritos constituyen su obra maestra (*Hauptwerk*). Pero la indiscutible relevancia de estos manuscritos no quita la dificultad que implica dar cuenta de una lectura consistente del texto en su conjunto. Nos encontramos aquí con un trabajo de matriz experimental, con experimentos mentales (*Denkexperimenten*) que nos conducen por un verdadero laberinto. En este contexto, nuestra intención consistirá en dar cuenta de la relación que pueda establecerse entre esta obra y la obra posterior. Confrontaremos, en particular, ciertos temas desarrollados o esbozados en el período de Bernau con algunas nociones centrales de los *Análisis sobre la síntesis pasiva*. La idea que guiará el trabajo será que la labor experimental encarada por Husserl entre 1917 y 1918 provocó, en el contexto del estudio de la temporalidad, el descubrimiento de nociones centrales que luego serían profundizadas bajo el tópico de la asociación.

1. ¿QUÉ SON LOS MANUSCRITOS DE BERNAU?

Durante las vacaciones de 1917 y 1918 Husserl se dedica con gran entusiasmo al estudio de la conciencia temporal¹. Primero, aborda la edición de su propio material que su asistente Edith Stein se había encargado de componer para su publicación. La reelaboración constante de sus escritos lo conduce a desarrollar nuevas reflexiones en torno a la temática. Tanto es así que lo anterior es dejado de lado y las nuevas investigaciones se vuelven centrales. Husserl entiende que las ideas con las que está tratando son de la mayor importancia² y, en este sentido, considera que los *Manuscritos de Bernau* son su obra maestra. Pese a esto, su modo de trabajo le impide darle a los manuscritos una unidad adecuada. Como señala Dieter Lohmar: "Con frecuencia comienza con la intención de unificar un tema iniciado y ofrecer una presentación aprovechable, pero se deja llevar siempre otra vez por nuevos problemas"³. Se produce, así,

¹ Seguimos aquí a Dieter Lohmar (Hua XXXIII, xvii-xix)

² Hua XXXIII, xxii

³ Hua XXXIII, xxii

una multiplicación de escritos que al propio Husserl le resulta difícil abarcar. En este contexto busca el auxilio de sus asistentes. Finalmente, en 1928, resulta ser Eugen Fink quien emprende la tarea de darle forma unitaria a los manuscritos redactados en Bernau, siempre con la intención explícita de que sean publicados⁴. Fink trabaja en esta tarea durante aproximadamente diez años, con distintos niveles de intensidad, dado que se ocupaba también de la re-redacción de otros textos de Husserl⁵. Durante este período de gran intercambio filosófico entre discípulo y maestro, Husserl se ve influenciado por los comentarios e interpretaciones de su alumno, y esto lo conduce, nuevamente, a pensar sobre el tiempo, dando lugar a los conocidos *Manuscritos del Grupo C*, que también le entrega a Fink. La idea es publicar un texto definitivo sobre la temática, cuya primera parte esté conformada por los textos de 1917-1918 y la segunda con los escritos posteriores. Dada la dimensión de la labor a la que su asistente se enfrentaba, Husserl le propuso compartir la autoría de la obra terminada. El objetivo era que Fink elaborara el texto definitivo y que recién cuando estuviera terminado Husserl pudiera acceder a él. Pese a todo, el libro no logra alcanzar una forma definitiva. En el trabajo sobre los manuscritos comienzan a surgir fuertes discrepancias entre el pensamiento del asistente y el del maestro. El problema del presencialismo que Fink encuentra en la teoría fenomenológica del tiempo, ya desde la publicación de las *Lecciones* en 1928, no consigue salvarse en los textos posteriores pese a las reelaboraciones pertinentes encaradas por Husserl, a su juicio, de una manera insatisfactoria⁶. Si bien alcanza a preparar un plan definitivo para la edición de los *Manuscritos*, aparentemente decide destruirlo⁷. Finalmente, en 1969, el material es remitido al Archivo Husserl de Lovaina. El texto con el que contamos actualmente es una edición a cargo de Rudolf Bernet y Dieter Lohmar sobre ese material acercado por Fink al Archivo.

Antes de señalar los temas que recorreremos en los *Manuscritos*, es central destacar el papel que representa esta obra respecto a la metodología husserliana. Los intérpretes coinciden en que se producen en ella las primeras aproxi-

⁴ P. e.: en Hua XXXIII, xxiv, xxvii, xxix

⁵ Ver. R. Bruzina, *Edmund Husserl and Eugen Fink. Beginnings and Ends in Phenomenology 1928-1938*, New Haven/Londres, Yale University Press, 2007, 28 y ss.

⁶ Ver: Idem, 257. y 303 y ss. Fink se refiere a los Manuscritos C como " 'la culminación metafísica' del presencialismo de la teoría husserliana del tiempo", Idem, 304.

⁷ Idem, 310

maciones al la fenomenología genética⁸ y es significativo que esto sea en el contexto del estudio del tiempo, ya que había sido en ese mismo marco donde Husserl había calificado la génesis como un modo de abordaje meramente psicológico⁹ y, en ese sentido, lo había dejado fuera del alcance de la fenomenología. En este caso la génesis es incorporada al análisis fenomenológico lo cual, no sólo abre todo un nuevo dominio de fenómenos a investigar, sino que introduce, también, sus propias pautas metodológicas. Aunque en estos textos no se practica una elucidación formal del método genético, sí existen referencias explícitas al contexto genético en el que se despliegan sus reflexiones¹⁰. Lo que se destaca son algunos de los procesos y de las nociones que Husserl introduce aquí y que, luego, formarán parte estrictamente de aquello que llamamos fenomenología genética. Nos referimos con esto a los análisis sobre la delimitación de un ámbito no-yoico de operaciones de la conciencia¹¹, a la noción de fuerza afectante¹², de presente viviente¹³ o de hábito¹⁴, por nombrar sólo algunos ejemplos.

En términos generales, hay dos cuestiones muy importantes que caracterizan a la fenomenología genética y que es posible encontrar en estos escritos. Una es el hecho de la influencia del pasado en la vida presente del sujeto. La idea es que la historia del yo predelinea aquello que le acontece en el momento actual y sus expectativas respecto al futuro. Supuesta por la primera, la segunda remite a la descripción de una experiencia que se constituye por fuera de la actividad del sujeto. Se apunta a una dimensión de la intencionalidad en la que tienen lugar procesos elementales de carácter pasivo que son fundamento de los estratos más complejos. En los *Manuscritos de Bernau* podemos encontrar ambas cuestiones implicadas en la caracterización de la estructura de la conciencia temporal.

⁸ Ver: Rudolf Bernet (Hua XXXIII, xlvii y ss.), Nicolas de Warren (*Husserl and the Promise of Time: Subjectivity in Transcendental Phenomenology*, Nueva York, Cambridge University Press, 2009, 180), Toine Koortoms (*Phenomenology of Time-consciousness. Edmund Husserl's Analysis of Time-consciousness*, Phaenomenologica 161, Dordrecht/Boston/Londres, Kluwer, 2002, 177) y Luis Niel (*Absoluter Fluss-Urprozess-Urzeitigung. Husserls Phänomenologie der Zeit*, Würzburg, Königshausen & Neumann, 2011, 115)

⁹ Hua X, 188

¹⁰ Ver, entre otros, Hua XXXIII: 13, 19, 24, 27.

¹¹ Hua XXXIII, 6

¹² Hua XXXIII, 68

¹³ Hua XXXIII, 274

¹⁴ Hua XXXIII, 369

2. ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN ENTRE LOS *MANUSCRITOS* DE 1917/1918 Y LOS *ANÁLISIS*

Señalamos antes el largo camino que recorrieron los *Manuscritos de Bernau* hasta su publicación en 2001. Anteriormente estos escritos eran conocidos sólo por aquellos que accedían a los Archivos. Por tanto, había poca difusión de las temáticas abordadas por Husserl allí. Se consideraba que los primeros estudios genéticos eran los que conocemos como *Análisis sobre la síntesis pasiva*, obra que se corresponde en gran medida con un curso dictado por primera vez en el semestre de invierno de 1920/21 sobre lógica. Con la publicación de Husserliana XXXIII esta tesis fue puesta en duda, como señalamos, al descubrir el carácter genético de los *Manuscritos de Bernau*.

En este marco es evidente que las conexiones entre uno y otro texto pueden establecerse. Nicolas de Warren indica, por ejemplo, que en los *Manuscritos*: "Husserl ha silenciosamente encimado sus descripciones sobre la conciencia originaria del tiempo con la afectividad, y así, interpolado ya el problema de la génesis."¹⁵ Esto quiere decir que, dentro del estudio de la temporalidad, se encuentra en ciernes una teoría de la afección en el contexto de una fenomenología genética, cuestión que se desarrollará con profundidad en los *Análisis*. Parece seguirse de esta afirmación una continuidad entre los desarrollos elaborados en Bernau y los de las síntesis pasivas; diríamos que lo que surge como una idea novedosa atravesando el tema del tiempo en los primeros textos, es investigado con una densidad propia en los escritos posteriores.

En este sentido resulta interesante contrastar esta lectura con la adoptada por Toine Kortooms. En pocas palabras, la tesis de Kortooms es que las protenciones articulan la constitución, dado que la intencionalidad de la conciencia se caracteriza por un *tender hacia* posibilitado por esta fase. Le interesa particularmente el carácter asociativo de la protención y, por eso, le preocupa el modo en el que Husserl encara su descripción en los *Análisis*. Esto es, desvinculando la síntesis temporal de la asociativa y volviendo a marcar, según Kortooms, una preeminencia del presente. Este autor encuentra en los *Análisis* dos descripciones de la temporalidad que serían entre sí contradictorias¹⁶. La primera, al co-

¹⁵ N. De Warren, op. cit., 200

¹⁶ T. Kortooms, op. cit, 217

menzar el texto, afín con la descripción de Bernau y la segunda, en el capítulo dedicado a la asociación.

Para Kortooms, los estudios de Hua XXXIII serían más completos y consistentes. Entiende que las descripciones temporales de los *Análisis* son un paso atrás respecto a los escritos de Bernau. Esto es, que Husserl estaría volviendo a un esquema de la temporalidad similar al de las *Lecciones* y le otorgaría, nuevamente, un privilegio al presente como instancia de donación originaria, tomando a la protención sólo como una fase de la conciencia temporal. Que la protención posea un carácter asociativo permitiría eludir estas críticas, al implicar una conciencia que está en movimiento, y daría cuenta de un modo más consecuente de la forma tendencial de la conciencia intencional.

A partir de lo dicho, podemos destacar dos opciones sobre la relación entre los textos mencionados. Por un lado, aquella que sostiene que en los *Manuscritos de Bernau* aparecen “entremezclados” los temas de la asociación dentro de un estudio sobre la temporalidad. Por otro, la opción que entiende que allí se encuentra una fenomenología del tiempo en sí misma más consistente y que lee en el carácter asociativo de la protención una tesis central del pensamiento husserliano. Por nuestra parte, buscaremos fundamentar la primera opción bajo el supuesto de que el carácter experimental de los *Manuscritos* implica la aparición de nuevos temas en el contexto de la investigación sobre el tiempo, que serán explicitados posteriormente en el marco de la asociación.

3. GÉNESIS DE LA NOCIÓN DE ASOCIACIÓN

Nuestro objetivo en lo siguiente es dar cuenta de la aparición en los *Manuscritos* de las temáticas asociativas. Nos ceñiremos a dos aspectos de la investigación. El primero es la reconfiguración de la relación entre las fases de la conciencia del tiempo. Como señalamos es posible observar en la dinámica de la conciencia temporal que la protención tiene una naturaleza asociativo-anticipatoria, motivada por el propio carácter intencional de la conciencia que implica una orientación al futuro en su *tender-hacia*. Dicha orientación no se desdibuja en escritos posteriores, sino que se mantiene, reconfigurada. En

efecto, entendemos que en los *Análisis* este carácter deriva en la síntesis conocida como asociación inductiva o teoría de la génesis de las esperas¹⁷.

El segundo aspecto al que haremos referencia concierne a la profundización en la descripción de la modificación retencional. Se plantean dos tipos de gradualidad de la modificación, la de la intuitividad y la de la afección. En este sentido se habla de dos intensidades que decrecen “con el paso del tiempo” de manera homogénea, paralelamente a la descripción de los *Análisis*. En el ámbito en el que ocurre la primera gradualidad surgen las nociones que se desarrollarán en la investigación sobre la protoasociación. Respecto a la segunda gradualidad las conexiones con Husserliana XI son menos evidentes, sin embargo, creemos que es posible relacionarla con las operaciones relativas a la influencia del pasado en el presente. En general es posible rastrear términos comunes que en Bernau son sólo mencionados o empleados y que en los *Análisis* alcanzarán nuevas dimensiones. Son las nociones de: fuerzas de afección (*affektive Kraft*) cubrimiento (*Deckung*), resonancia (*Verklang*), fusión (*Schmelzung*), pulsaciones vitales, formación de unidad (del campo oculo-motor) y ejemplos de colores, típicos de las investigaciones asociativas.

Con el trabajo sobre estos dos aspectos buscaremos mostrar dos modos según los cuales la asociación surge en el contexto del tiempo¹⁸. En el primer caso, atribuyéndole operaciones asociativas a la síntesis temporal. En el segundo, en el margen del estudio sobre el tiempo, como un análisis complementario.

3.1. La dinámica de la conciencia y la protención

3.1.1. La protención asociativa

El estudio de la temporalización plantea en los *Manuscritos de Bernau* dos caminos. El primero es un análisis desde el punto de vista de la atención. Es decir: se toma como punto de partida el volverse activo del yo sobre algo que lo afecta, instancia que da comienzo al proceso perceptivo. En este caso se señala un privilegio de la fase ahora de la conciencia —la presentación originaria (*Urpräsentation*) — en la medida en que la percepción en términos atencionales

¹⁷ Hua XI, 119-120

¹⁸ Es posible confrontar también el abordaje de otros temas comunes a ambos textos, p. e: la fenomenología del recuerdo (Hua XXXIII, 361 y ss.; Hua XI, 221 y ss.) y la relación presente viviente-ego-hyle (Hua XXXIII, 274 y ss.; Hua XI, 196 y ss.). Por razones de espacio, nos limitaremos a los fenómenos antes señalados.

tiene un punto inicial: hay un comienzo de la actividad percipiente que coincide con el ahora¹⁹. El segundo camino remite a una esfera no-atenta de la constitución, un ámbito sin participación activa del yo: el dominio hylético. Este segundo contexto es el que Husserl investiga en adelante²⁰. La idea sería la siguiente: si pensamos la conciencia como un flujo hylético donde el yo “flota” con su atención dormida: ¿cómo se organizaría la conciencia temporal? En este caso, al no haber atención, el presente aparecería desdibujado y sólo podríamos hablar de una modificación continua de las fases retencionales y protencionales. Se entiende, entonces, cómo la fase presente de la conciencia temporal puede entenderse como un mero punto de intersección entre el fluir retencional y el protencional²¹. En la medida en que en el fluir de la vida de la conciencia no hay nada que motive el volverse, el ego navega dormido en una temporalidad que articula, originaria y pasivamente, lo que fue con lo que será.

Este proceso se describe en términos de plenificación (*Erfüllung*) y vaciamiento (*Entleerung*). Afirmar la intencionalidad de la conciencia significa atribuirle un carácter tendencial. La conciencia se define como un tender-hacia, como un apuntar que mienta una necesidad de cumplimiento de lo intencionado en forma vacía. En este sentido, afirma Husserl que cada momento del flujo (o fase del proceso, según se expresa en los Manuscritos) es “un intervalo de retención, un punto de presentación originaria como protención plenificada y un intervalo de protención no plenificada”²². Observamos aquí como las instancias “ahora” y “futuro” son definidas en términos de plenificación²³. Mientras que el “futuro” es una tendencia al cumplimiento, el “presente” es lo intencionado anteriormente en forma vacía, que se da ahora en forma intuitiva. Encontramos, también, que la retención no es descripta en estos términos. Recordemos que esta fase de la conciencia tiene como función, primero, asistir al presente, sosteniendo los aspectos recién pasados de aquello que está siendo percibido, y, luego, conservar todo lo intencionado por la conciencia. Parece difícil, así, poder adscribirle una tendencia, si pensamos que ésta implica un apuntar “hacia ade-

¹⁹ Hua XXXIII, 3-6

²⁰ Hua XXXIII, 6 y ss.

²¹ N. De Warren, op. cit., 199

²² Hua XXXIII, 14

²³ Usamos en algunos casos las determinaciones temporales presente, futuro y pasado en un sentido amplio, no buscando mentar con esto que las fases de la conciencia temporal posean un carácter temporal. En efecto, constituyentes de lo temporal, las protoimpresiones, retenciones y protenciones se encuentran por fuera del tiempo y dan lugar a las determinaciones temporales.

lante". Con todo, la retención sí es una tendencia, aunque dirigida hacia el vacío.

Ya en las *Lecciones* Husserl hablaba de gradualidad para referirse a la modificación que atañe a las retenciones al alejarse del ahora²⁴ y describía este proceso como un paulatino debilitamiento o hundimiento²⁵. A su vez, hacía referencia también a las diferencias respecto a la claridad de lo evocado y de lo modificado. El tema del oscurecimiento que atañe a la modificación retencional nos permite comprender esta tendencia según la cual se identifica a las retenciones en los *Manuscritos*. En este sentido, la tendencia al vaciamiento alude a la pérdida de claridad intrínseca a la modificación que parte del máximo de plenitud en lo recién sido y se dirige hacia la pérdida completa de plenitud o la oscuridad total. Pero, es necesario volverse sobre la relación que se establece entre las instancias de la conciencia. De lo recién citado, puede extraerse evidencia de la importancia que adquiere la protención en el esquema de 1917/1918. En los escritos anteriores había muy pocas descripciones específicas del operar de esta fase de la conciencia. Frente a esto, en los *Manuscritos*, no sólo ocupa un lugar central por su carácter naturalmente asociado a la direccionalidad de la conciencia, sino que incluso el ahora es caracterizado en términos de protención.

No es válido, con todo, asumir rápidamente el privilegio de la protención por sobre las otras fases. La conciencia aquí es dinámica y esto alude a la interacción de las fases. En relación con el tono genético de la investigación, las protenciones están fundadas en las retenciones; esto es: la experiencia pasada condiciona lo porvenir: "El transcurso de las retenciones, los respectivos contenidos intencionales de las retenciones recién presentadas, actúan sobre la protención determinando su contenido y predelineándole su sentido."²⁶ O sea, las retenciones operarían a nivel del contenido de las protenciones, estableciendo un suelo sobre el cual fundar aquello hacia lo cual las segundas tienden. De esta afirmación extraemos dos conclusiones negativas: una respecto a la naturaleza de las fases de la conciencia, y otra sobre la concepción de futuro que esta puesta en juego. La primera nos enfrenta al problema de la naturaleza de las fases de la conciencia, tema al que nos referiremos más adelante. La cues-

²⁴ Hua X, 47

²⁵ Hua X, 30 y 48, respectivamente.

²⁶ Hua XXXIII, 38

ción más complicada es, con todo, que si siguiéramos al pie de la letra lo expresado en la cita, el carácter altamente determinado que poseerían las protenciones implicaría una concepción cerrada del futuro. Si la conciencia funda su tender-hacia puramente en lo dado retencionalmente, no es posible comprender cómo sería posible concebir la novedad. Esto es: en la medida en que la dinámica de la conciencia se limite a una relación entre retenciones y protenciones, no hay disponible un ámbito para la donación de lo nuevo y el porvenir se concibe como una mera repetición de lo que fue. A su vez, si anulamos totalmente la necesidad de la fase ahora, resulta imposible comprender cómo comienza la experiencia temporal. Pareciera que el fluir del tiempo es algo dado sin más, ya constituido y repitiéndose. Con todo, esta caracterización brutal de lo que podrían ser las consecuencias más extremas de limitar el privilegio del presente, no recoge fielmente todas las interpretaciones sobre la dinámica de la conciencia en estos textos. Lecturas más ecuanímes permiten salvar estos problemas.

Por una parte, a través de la identificación de dos momentos de la presencia: uno, como límite entre protenciones y retenciones, y otro, en tanto instancia de donación de lo nuevo²⁷. Esta instancia habilitaría aquel ámbito para el darse de la novedad que parecía vedado por la interpretación más dura respecto a la anulación del presente. Por otra parte, también es posible profundizar la noción de protención que aquí se pone en juego y observar dos funciones de la protención. Mientras que la primera estaría en relación con lo que hemos descrito aquí, con un carácter asociativo fundado en las retenciones (las llamadas protenciones cercanas); la segunda apuntaría a la constitución del futuro como un horizonte abierto e indeterminado (nombradas como protenciones lejanas)²⁸. En esta última interpretación encontramos, entonces, una protención anticipativa que opera en la cercanía del presente (plenitud máxima) y una protención temporal que conforma el futuro lejano e incierto desde una perspectiva puramente formal (plenitud mínima). En suma: si complementáramos el esquema dinámico de la temporalidad de 1917/1918 con una idea más compleja de la presencia, por un lado, y con una doble noción de protención, por el otro,

²⁷ La distinción de Niel entre *Urpräsenz* y *Urpräsentation* podría permitir esta interpretación. Niel, L. op. cit., 129

²⁸ Nótese que esta distinción entre lo cercano y lo lejano se encuentra luego en Hua XI en relación con las retenciones (N. De Warren, op. cit., 195). Para la diferencia entre protenciones lejanas y cercanas, ver: D. Lohmar, "What does Protention Protend? Remarks on Husserl's Analysis of Protention in the *Bernau Manuscripts*", *Philosophy Today*, 46,5 (SPEP Supplement), 154-167.

alcanzaríamos una noción más consistente e interesante de la temporalidad. Con todo, el camino del pensamiento husserliano sobre la temporalidad y la influencia del pasado en el presente fue más allá. Quizá entre las razones recién señaladas podrían estar los motivos de por qué Husserl vuelve a considerar en los *Análisis sobre la síntesis pasiva* cuál es el proceso que opera en este hecho que es el condicionamiento ejercido por el pasado.

3.1.2. La asociación inductiva

Lejos de adjudicarle una función asociativa a la protención, en los *Análisis* se plantea otro mecanismo según el cual se anticipa un estilo a partir de la experiencia pasada. Primero, y en consonancia con la primera crítica que indicamos en la descripción de los *Manuscritos de Bernau*, se afirma que: "...las retenciones son vacías y se hunden incluso en el trasfondo retencional. Con mayor razón está consciente el futuro protencional de modo vacío"²⁹. Esto es: se retoma la idea de que las fases constituyentes no tienen la forma de los actos, sino que son intenciones vacías. Podríamos agregar, modificaciones intencionales de la fase ahora como donación originaria. Además se indica que la protención consiste en un horizonte de futuro indeterminado que acompaña a toda fase presente, caracterización próxima a aquellas de las *Lecciones*³⁰. Frente a esto, se señala que la expectativa sí posee un carácter anticipativo. Husserl sostiene que: "Es cuestión de una motivación necesaria: en concordancia con lo que es dado retencionalmente, puede ser esperado algo nuevo sobre esa vía con un estilo uniforme"³¹. Esta "expectativa asociativa", no obstante, no es una operación originaria, sino que presupone la síntesis de asociación.

La teoría de la asociación implica dos niveles. Por una parte, la asociación reproductiva que es una teoría de la génesis de las reproducciones y sus formaciones³² y se encarga de establecer las relaciones entre el presente y el pasado a través de la síntesis de evocación³³. Por otra parte, y fundada en la anterior, se encuentra la asociación inductiva. Esta síntesis es una teoría de las esperas y permite la previsión y anticipación de la experiencia futura. Ahora bien, como

²⁹ Hua XI, 125

³⁰ Hua X, 39 y ss.

³¹ Hua XI, 186

³² Hua XI, 119

³³ Hua XI, 187

sostiene Husserl, la asociación presupone la síntesis temporal³⁴. Entonces, mientras que las retenciones conservan todo lo experienciado, la asociación opera en el presente estableciendo relaciones entre lo que se da y lo que se dio. Desde el presente, a través de conexiones basadas en la homogeneidad, la síntesis asociativa motiva el despertar de lo retenido. Lo que despierta puede venir al presente en la forma de un recuerdo, cuando plenificamos aquello intencionado de forma vacía, o, también, en forma de expectativa. En este último caso no se hace intuitivo lo ya vivido, sino que, teniendo como base esa experiencia, se anticipa una experiencia que le siguió en el pasado. Por ejemplo: si en ciertas circunstancias a A le sigue B, eso motiva la expectativa de que en similares circunstancias luego de la aparición de A se espere B. Se habla aquí de una asociación inductiva que motiva las anticipaciones de la expectativa sobre la base de hechos pasados. Según esto, es posible observar en qué medida la legalidad que motiva la expectativa depende fuertemente de la legalidad de la asociación reproductiva que gobierna las síntesis que vinculan el pasado con el presente.

A partir de lo desarrollado hasta aquí entendemos que es posible comprender a qué nos referíamos con que en los *Manuscritos de Bernau* surgen, incipientemente, en el contexto del estudio de la temporalidad funciones que serán, más adelante, sacadas del ámbito de operación de esta síntesis y darán lugar a un tipo nuevo de proceso, i. e. : la asociación. Creemos que esta restricción de la síntesis temporal a un proceso formal permite establecer en el flujo de la conciencia ciertos órdenes fijos que se conjugarán con nuestra experiencia subjetiva del tiempo y darán lugar a la conformación del tiempo objetivo. El despliegue de una síntesis asociativa permitirá, a su vez, explicar cómo se da la interacción entre la experiencia pasada, la presente y la futura, a través de la determinación de legalidades atribuidas a los contenidos de nuestra experiencia que darán cuenta de conexiones concretas que existen en la vida de la conciencia del sujeto.

³⁴ Hua XI, 128

3.2. La modificación retencional

Mientras que en la sección anterior mostramos un caso de las investigaciones sobre el tiempo donde aparecen funciones asociativas atribuidas a la síntesis temporal, en lo siguiente nos dedicaremos al estudio de la modificación retencional, intentando poner en evidencia cómo el análisis sobre el tiempo lleva al límite las operaciones de la temporalidad y da la pauta para la consideración de la asociación como un proceso complementario.

3.2.1. Dos gradualidades de la modificación³⁵

Señalamos más arriba que las retenciones y protenciones son caracterizadas en los Manuscritos de 1917/1918 en términos de tendencia. Por un lado, la retención como una tendencia al vaciamiento máximo y, por otro, la protención como una tendencia a la plenitud máxima. Esto significa que ambas fases son entendidas como modificaciones de la conciencia de ahora, dado que ésta es, en efecto, un punto de conciencia de plenificación máxima³⁶. A partir de este punto máximo, la conciencia, desde la perspectiva retencional, comienza un paulatino proceso de modificación que consiste, en principio, en una pérdida gradual de plenitud. En este sentido, llamamos modificación retencional a esta gradualidad que comienza en un nivel máximo de plenitud y tiende hacia un vacío total.

Ahora bien, ¿qué significa este vacío? ¿qué es la pérdida de plenitud que ocasiona el modificarse retencional? Nombramos "plenitud máxima" (de grado 1) al momento en que la conciencia se enfrenta en persona con aquello que intenciona, es el correlato inmanente de algo dado de forma efectiva³⁷. Es decir que, lo que se da, se da de modo intuitivo, directo. La intuición no es, podríamos decir, una tendencia, sino el cumplimiento efectivo de una tendencia anterior. En este sentido, habíamos dicho que la impresión originaria era definida como protención plenificada, como la plenificación de algo mentado en forma vacía. Con todo, el hecho de definir la protoimpresión desde la protención no debe llevarnos a concluir que la fase ahora es derivada. La originariedad del presente se sostiene en la intuición como un dar de modo inmediato. Como

³⁵ Esta sección del trabajo fue presentada en el XXIV Encuentro de Fenomenología y Hermenéutica en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires en septiembre de 2013.

³⁶ Hua XXXIII, 35

³⁷ Hua XXXIII, 40

contrapartida las otras fases, "intuitivas", son modificaciones del darse originario. La ambigüedad en la jeraquización de la relación y/o dependencia entre las fases es una cuestión de perspectiva respecto de la observación del proceso temporal. Si nos concentramos en el flujo temporal, sin intervención alguna del yo, la vida de la conciencia articula pasivamente el pasado con el futuro. Pero, si, por el contrario, consideramos la percepción de un objeto, debemos sostener la prioridad de la fase impresional, instancia en la cual se produce el estímulo que motiva el volverse atento del yo hacia lo dado.

Esta manera de caracterizar al ahora como algo "lleno" de intuitividad pretende hacer más comprensible en qué sentido es posible describir el proceso retencional en tanto vaciamiento. Las retenciones al alejarse del ahora, van perdiendo intuitividad, van "vaciándose" de plenitud. En la medida en que el presente es la fuente de la intuitividad, cuanto más "pasada" sea una retención, más vacía de plenitud será. Hay que tener en cuenta que Husserl está pensando aquí que las retenciones, tanto como las protenciones, no siempre son intenciones vacías. Pareciera que ambas poseen, en un primer momento, la forma de una aprehensión, y, al alejarse del presente, devienen intenciones vacías. Este modo de concebir la modificación no como un cambio abrupto de naturaleza, sino como una gradualidad que conduce en sus extremos a un cambio de carácter, opera permanentemente en el pensamiento husserliano. La gradualidad es un principio que permite explicar con bastante fidelidad nuestra experiencia del tiempo, en la cual los eventos y estados inmanentes se suceden unos a otros de modo continuo. De alguna manera, el hecho de caracterizar las fases de la conciencia en un trecho como cierto tipo de aprehensiones y en otro como intenciones vacías, apunta a intentar describir con fidelidad como entran y salen de nuestra atención los objetos.

Según lo dicho, tanto protención como retención serían modificaciones de la protopresentación. Intentaremos en adelante definir con mayor precisión en qué consiste esta modificación. Limitándonos al caso de la modificación de la retención, hay que afirmar que la modificación es una pérdida gradual de intensidad. Cuanto más cerca del ahora se encuentra una retención, más intensa es; podríamos decir, usando unas notas tan clásicas como ambiguas: más clara y distinta. Mientras que la claridad apunta directamente al carácter intuitivo de la conciencia, la distinción indica cuán explícito es su contenido. Esto alude a la posibilidad de distinguir una retención de otra. En este sentido, el vacío al que

se dirigen en última instancia las retenciones no es tanto un vacío de claridad, como de distinción. Husserl se referirá en los *Análisis* a este vacío indiferenciado como un todo de "pasado contraído"³⁸, donde todo lo que se dio forma una unidad sin distinciones. En suma: la modificación apunta, por un lado, a la pérdida de claridad o relación con la intuitividad y, por otro, a la pérdida de distinción o al irse confundiendo unas con otras las retenciones. En relación con esta apelación a la claridad y a la distinción, podemos presentar las dos gradualidades con las que da Husserl en su estudio acerca de la modificación retencional. Cada gradualidad tendrá que ver, a su vez, con las funciones que cumplen las retenciones. Esto es: asistir a la percepción en el presente para constituir un objeto, mentando sus caras recién sidas, o conservar, fuera del ámbito de la presencia, toda la experiencia pasada³⁹.

Respecto de la función de asistencia de la retención, se habla de una pérdida de intuitividad o, diríamos, de un alejarse del foco intuitivo, de un ir perdiendo claridad. Se describe un proceso de desvanecimiento (*Abklang*) de las retenciones en el progresivo ir saliendo el objeto percibido de la atención. Este desvanecimiento o empobrecimiento de la claridad hace que las retenciones sean, gradualmente, más débiles. Con todo, advierte Husserl, que cuando las retenciones dejan de contribuir en el presente y pierden toda relación con la intuitividad, aún poseen un tipo de intensidad que, también, decrece. De hecho, se pregunta si después de salir de la esfera de la presencia, y con la pérdida total de claridad, es posible que las retenciones vacías no tengan ninguna intensidad. Como si hubiera un punto máximo de la plenitud y luego un punto cero de la plenitud, para finalmente mantenerse en esa carencia total e invariada de intensidad⁴⁰. Negando esto, sostiene que existe un segundo tipo de empobrecimiento, y se pregunta si no podríamos atribuir esa gradualidad a las fuerzas afectantes (*affizierende Kraft*). Esto es, a las fuerzas que hacen que lo nuevo ejerza un estímulo sobre el yo, motivando el volverse de la atención sobre ello⁴¹. Pese a esta sugerente pregunta, considera que no debemos equivocarnos: "no se trata aquí de las cambiantes diferencias de la afección", dado

³⁸ Hua XI, 172

³⁹ Como ya señalamos, en los *Análisis sobre la síntesis pasiva* Husserl se referirá a las primeras como retenciones cercanas y a las segundas como retenciones lejanas, Hua XI, 288-289

⁴⁰ Hua XXXIII, 67

⁴¹ Hua XXXIII, 68

que si el yo se mantiene atento éstas no tienen por qué variar⁴². Por el contrario, la gradualidad que debemos explicar, aquella que comienza con el punto cero de intuitividad como un proceso de vaciamiento, es independiente de la atención del yo y se produce indefectiblemente: es parte esencial del modo "automático" en que se nos da la temporalidad.

Una nota esencial que permite, también, distinguir ambos procesos atañe a la cuestión del sentido. Sabemos que la retención es una modificación intencional de la protoimpresión, según la cual se produce una pérdida de intensidad que no implica, en principio, alteraciones respecto al sentido de lo intencionado. Es decir, que en la retención permanece la interpretación originaria del material sensible, tal como se dio en la fase ahora. Con todo, mientras que en el primer caso de modificación retencional hay un decaimiento en la intuitividad de un "contenido" que no afecta en absoluto al sentido de lo intencionado y que culmina con ese mismo sentido intencionado de forma vacía, posteriormente, las retenciones vacías continúan con el proceso de modificación que afectará, al fin de cuentas, al sentido objetivo. Sostiene Husserl respecto a la finalización de este fenómeno que "es un cero de la intensidad y hace dar por terminado el fenómeno completo, y con eso, también, cada diferencia con otro fenómeno de sentido se pierde"⁴³. Según esto, el segundo proceso de empobrecimiento es el fin de una experiencia, es la instancia en la cual lo experimentado "desaparece" como una unidad idéntica, confundiendo con otras experiencias. Por eso hablábamos de pérdida de distinción, ya que, en esta situación, sería imposible distinguir alguna unidad de sentido.

3.2.3. Las leyes de lo concreto

En este contexto, Husserl afirma que es necesario explicitar las leyes de lo concreto tanto para la "duración viva" como para la "duración muerta"; es decir, tanto para el proceso de modificación que opera en el horizonte intuitivo, como para la modificación que excede este ámbito. Pero, ¿qué son estas leyes de lo concreto? Y ¿qué tienen que ver con los procesos de modificación retencional? Si bien no se encuentran desarrolladas en los *Manuscritos de Bernau*, sí se nos dan ciertas referencias que nos permiten caracterizarlas y vincularlas

⁴² Hua XXXIII, 68

⁴³ Hua XXXIII, 69

directamente con los estudios sobre las síntesis pasivas de los años '20. Tanto la delimitación del campo de estudio que se lleva a cabo en los Manuscritos, como el vocabulario empleado, nos conducen sin desvíos a estos textos. A su vez, el contexto de la modificación retencional como espacio para el surgimiento de estas nociones coincide con lo tratado en lo *Análisis*. De hecho, creemos que este contexto es evidencia de la conexión entre una y otra investigación y marca la pauta de lo que, luego, serán los límites de la investigación del tiempo y su continuación en una teoría de la asociación. Dice Husserl en los *Análisis*:

Si la conciencia del tiempo es, pues, el lugar originario de la constitución de la unidad de identidad o la objetividad, y además, de las formas de enlace de la coexistencia y la sucesión de todas las objetividades que llegan a ser conscientes, entonces no es más que la conciencia que establece una forma general. La mera forma es sin duda una abstracción, y del mismo modo el análisis intencional de la conciencia del tiempo y su operación es de antemano un análisis abstracto (...) el análisis del tiempo por sí solo, precisamente por que hace abstracción del contenido, no nos dice qué da unidad de contenido al respectivo objeto, qué configura las diferencias de contenido entre lo uno y lo otro, y precisamente para la conciencia y a partir de su propia operación constitutiva, qué posibilita concientemente la división y la relación entre las partes, etc.⁴⁴

Esta cita permite ilustrar cuál es la relación entre la temporalidad y la asociación que pretendemos sostener. Por un lado, señala la preeminencia de la síntesis temporal como "lugar originario de la constitución de la unidad de la identidad". Por otro, afirma que la conciencia temporal es formal por que hace abstracción de los contenidos. La conciencia temporal "sólo" brinda la estructura formal sobre la que se organiza la experiencia. Establece los órdenes de sucesión y coexistencia; esto es: determina las relaciones fijas y permanentes que instalan relaciones únicas entre las vivencias. En un caso es el hecho de la no modificación en el orden de los sucesos cuando se alejan al pasado, el uno después de otro que se mantiene inalterado con el paso del tiempo. Pero, también, la posibilidad de distinguir entre unidades objetivas que se dan a la vez. Lo que no explica la síntesis temporal, justamente por su carácter abstracto, es el proceso mismo de constitución de esas unidades objetivas. En la medida en que abstrae los contenidos, no permite dar cuenta de cómo estos se organizan.

⁴⁴ Hua XI, 128

Ahora bien, si traspasamos esta caracterización de la síntesis temporal, analizando qué es lo que queda fuera de su accionar, damos con la síntesis de asociación como aquella que posibilita comprender cómo se conforman las unidades objetivas, más allá de la coexistencia y la sucesión; es decir: cómo se organizan los contenidos. Podríamos llamar leyes de lo concreto a aquellas que derivan de esta síntesis, dado que se imponen sobre los contenidos abstraídos de la síntesis temporal. Se evidencia aquí de qué modo se complementan ambas síntesis. Señala Husserl:

Se advierte pronto que la fenomenología de la asociación es, por así decirlo, una continuación más elevada de la teoría de la constitución originaria del tiempo. Mediante la asociación la operación constitutiva se extiende a todos los grados de la apercepción. Por medio de ella se originan las intenciones específicas.⁴⁵

Esto es, la asociación como proceso que da cuenta de la organización de los contenidos y, consecuentemente, de la conformación de unidades de sentido pre-objetivas, es pensada como una continuación de la teoría del tiempo, en la medida en que la presupone y, a la vez, la complementa, permitiendo explicar niveles sintéticos que quedaban por fuera del estudio anterior. Pareciera extraerse del texto husserliano que es el propio estudio de la temporalidad el que conduce a la síntesis de asociación. En los escritos de 1917/1918, en efecto, es en ese marco donde surge el tema.

Ahora bien, según las referencias que se establecen en esos textos, las leyes de lo concreto apuntan en dos direcciones. Por un lado, a la duración viva, donde lo vivo mienta lo intuitivo, lo "presente". Las leyes de lo concreto darán, en este caso, cuenta de las formaciones de unidad que ocurren en el presente, "donde entran en juego siempre nuevas impresiones originarias y donde «se forman» originariamente de nuevo los recubrimientos y, entonces, las unificaciones que llevan a la constitución de una unidad cerrada en sí"⁴⁶. Por otro lado, las leyes de lo concreto apuntan a la duración muerta, a la conciencia del tiempo que se hunde en el pasado que no posee "vivacidad propia"⁴⁷ y lo que se desarrolla en este punto es el proceso de modificación retencional en términos de perspectiva; aborda con mayor detalle qué es lo que ocurre con el segundo

⁴⁵Hua XI, 118

⁴⁶Hua XXXIII, 70

⁴⁷Hua XXXIII, 70

empobrecimiento, pensando el tiempo en analogía con el espacio. De aquí que podamos afirmar que las leyes de lo concreto parecen no alcanzar fuera del ámbito de la intuitividad una dignidad propia. Sólo se señalan los procesos de recubrimiento de lo semejante con lo semejante que se dan en la coexistencia y el recubrimiento permanente que opera en el proceso orginario. Respecto al pasado de la conciencia no se describen fenómenos propios, ni se determina qué relaciones establece con el presente; i. e., ni cómo se da el hecho de que la experiencia pasada determine la presente, ni cómo se articula un recuerdo, temas que el propio Husserl indica que conciernen a esta temática. Con todo, si leemos estos textos bajo la luz de los *Análisis*, es posible entender a dónde conducirán estos estudios iniciales sobre la asociación de contenido.

En relación con la duración viva —la esfera intuitiva— se desarrolla la protoasociación. Esta síntesis opera en el presente, vinculando según las leyes de la asociación, los contenidos que darán lugar a las primeras formaciones de sentido. Estudia, correlativamente, los fenómenos que fundan el volverse activo del yo: cómo lo sensible capta la atención del ego y motiva la percepción. Lo primordial de esta síntesis es la constitución de los campos sensibles y, en paralelo, el tópico de la afección. La pregunta que domina esta investigación es: ¿cómo una formación de unidad se constituye por fuera de la actividad yoica y qué motiva el despertar del yo? Creemos que esta investigación profundiza explícitamente aquello mencionado en los *Manuscritos* como «las leyes de lo concreto para la duración viva».

Las leyes de la duración muerta no son definidas en los textos llevados a cabo en Bernau. El estudio de esta esfera es puramente temporal. Frente a esto, Husserl realiza en los *Análisis* una investigación muy profunda respecto del operar de la asociación fuera del ámbito de la intuitividad. Además plantea la interacción entre lo intuitivo y lo no-intuitivo, estableciendo las funciones que permiten, por una parte, el despertar de un pasado muerto (o dormido)⁴⁸ y, por otra, la incidencia pasiva de ese pasado en el presente de la conciencia. Si bien la referencia es mínima, vemos en esa frase de Bernau, que describe la duración muerta como aquella que no tiene vivacidad propia, el puente que posibilita la conexión con los *Análisis*. Esa falta total de vivacidad que posee el pasado

⁴⁸Es importante tener en cuenta que en Hua XI la pérdida de distinción total en la que culmina la modificación retencional es investigada con más profundidad, en términos de una fenomenología del inconsciente (Hua XI, 154).

puede ser entendida, en un sentido, como una carencia, como la decadencia de plenitud que representa el presente. Sin embargo, el hecho de que el pasado no sea vivaz es también lo que permite que opere de manera concomitante, que tenga una participación anónima en la vida integral de la conciencia.

En los estudios husserlianos está muy presente la idea de que la conciencia tiene un carácter limitado⁴⁹. Esto es, que la posibilidad de captar algo de modo temático tiene un límite, como si la conciencia tuviera un foco de una determinada dimensión. Este foco presupone indisolublemente un entorno que lo acompañe y lo contenga. El pasado cumple esa función respecto al presente, es el horizonte que sostiene la presencia y contribuye a otorgarle sentido a la experiencia. A su vez, que el pasado no tenga vivacidad propia, pero que, no obstante, pueda hacerse presente habla de los procesos que operan pasivamente para transmitirle vivacidad. Desde el presente la evocación traza las conexiones con el pasado. Irradiando fuerza afectante, motiva su despertar que puede operar pasivamente o volverse un recuerdo.

4. CONCLUSIÓN

Planteamos nuestra tarea como una comparación de los *Manuscritos* con los *Análisis*, basándonos en la naturaleza genética de ambas investigaciones. A su vez, limitamos el objeto de estudio a dos fenómenos porque nos parecía que mostraban distintos modos en que se relacionan los textos: la protención asociativa y la gradualidad de la modificación retencional. En el primer caso, vimos cómo la función asociativa de la protención deriva en los *Análisis* en la asociación inductiva. Intentamos, también, mostrar las causas de esta modificación. Respecto a la modificación retencional, observamos cómo, en el contexto de estudio de la conciencia temporal, surge el tema de lo concreto. Buscamos explicitar a qué podría estar refiriéndose Husserl con leyes de lo concreto para la duración viva y muerta y lo hicimos conectando estos dos ámbitos de estudio con las síntesis, creemos, correspondientes en Hua XI. No quisimos aquí desarrollar cómo opera cada una de estos procesos, sino, meramente, delinear las conexiones. Así, entendemos que las leyes de lo concreto para la duración viva

⁴⁹ Hua X, 30-31

remiten a la protoasociación y que las leyes de lo concreto para la duración muerta refieren a las síntesis que conectan el presente con el pasado y el futuro (en el caso de la evocación).

A partir de las continuidades y discontinuidades temáticas abordadas, procuramos, también, tomar posición respecto a la relación que pueda establecerse entre los *Manuscritos* y los *Análisis*. Tenemos la convicción, y pretendemos haberla fundado en ejemplos, de que en Bernau surgen entremezclados con el estudio de la temporalidad los temas genéticos que son, luego, tratados explícitamente en los *Análisis*. Como mostramos en los casos estudiados, en algunas oportunidades los procesos son modificados y en otras profundizados. Las diferencias entre uno y otro texto, pensamos, tienen que ver con el carácter novedoso de los temas. En la medida en que Husserl se dedica permanentemente a repensar sus propias investigaciones, no podemos tomar ninguna teoría como definitiva. Menos aún sus *Manuscritos* que dan testimonio del modo en que Husserl concibe la tarea filosófica.